

# Primero las niñas y los niños

Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos



Quinto grado

# Índice



Introducción	6
Primero las niñas y los niños	8
Todas las niñas, todos los niños, todos los derechos	10
Qué son los derechos humanos	18
Avanzando en el camino de los derechos	26
Cómo se garantizan tus derechos	34
Tus derechos a la supervivencia y al desarrollo	40

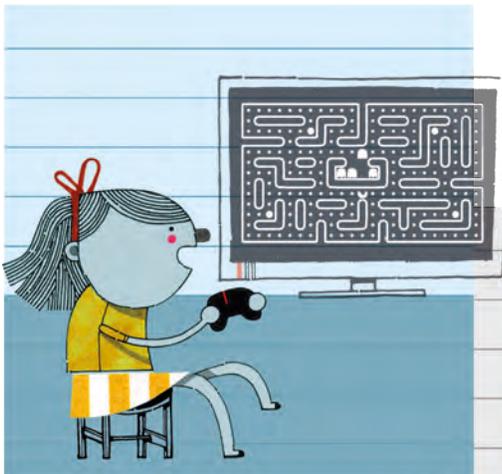


# Tus derechos a la supervivencia y al desarrollo

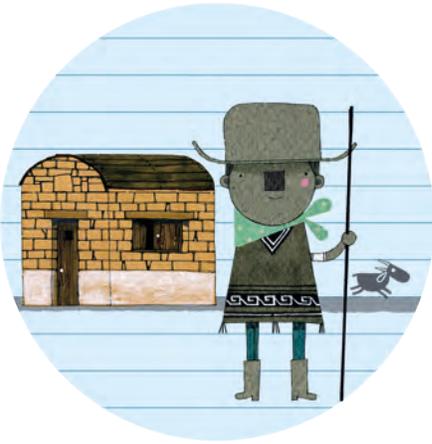
Las leyes de México protegen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a tener una vida digna que permita su desarrollo integral en un ambiente libre de violencia.

Los derechos a la supervivencia y al desarrollo se derivan del derecho a la vida y responden a las necesidades básicas de alimentación, educación, salud, seguridad, abrigo, acceso al agua y a un ambiente sano. Toda niña, niño o adolescente debe tener cubiertas estas necesidades, y como a ninguno le debe faltar lo indispensable para vivir y desarrollarse con dignidad, es necesario que autoridades y ciudadanía pongan en marcha algunas acciones.

En el siguiente esquema se muestran diferentes derechos específicos que se desprenden del derecho general a la vida.



A ningún niño debe faltarle lo indispensable para vivir.

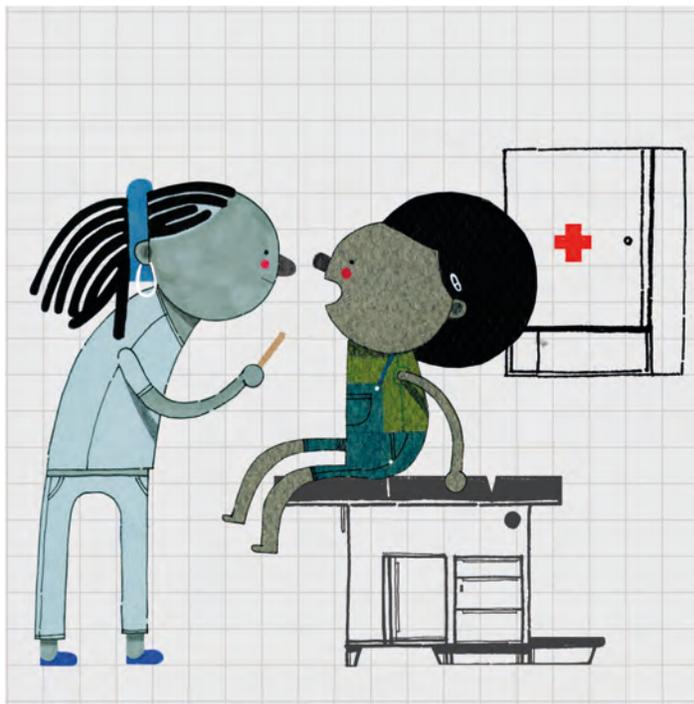


## Piensa

- ¿Qué necesidades tienen cubiertas las niñas y niños de estas imágenes?
- ¿Qué otras necesidades tienen que satisfacer para tener una vida digna?

## Nelson Mandela

Nació en 1918 en Sudáfrica, cuando ese país aún era una colonia británica. Además del afecto de su familia, recibió una buena educación. Pero no todos los niños de su etnia y su color de piel tenían esa misma fortuna. Al crecer se interesó en lo que ocurría a la población negra de su país, a la que el gobierno, encabezado por gente de ascendencia europea, le negaba, entre otros derechos, votar y participar en las elecciones. Mandela se unió a la lucha pacífica de las etnias negras para exigir la igualdad de derechos. En vez de atender las protestas, el gobierno endureció las políticas racistas y estableció el sistema de *apartheid* (separación), con el que se crearon leyes discriminatorias que obligaban a la población negra e india a vivir en zonas alejadas de los blancos, con educación y servicios de baja calidad, y a recibir menores salarios que ellos, ir a escuelas, playas y hospitales diferentes y usar distintos autobuses. A las protestas pacíficas el gobierno respondió con violencia. Entonces Mandela y otros activistas se organizaron para la lucha armada. Por esa razón en 1962 lo condenaron a pasar el resto de su vida en la cárcel. Muchos países mostraron su inconformidad con el gobierno sudafricano por sus leyes racistas. Este rechazo internacional sirvió para que se liberara a Mandela en 1990 y se eliminara el *apartheid* en 1991. En 1994 Mandela ganó las elecciones de su país, que hasta entonces sólo había sido gobernado por blancos, y desde la presidencia trabajó para promover los derechos de toda la población.



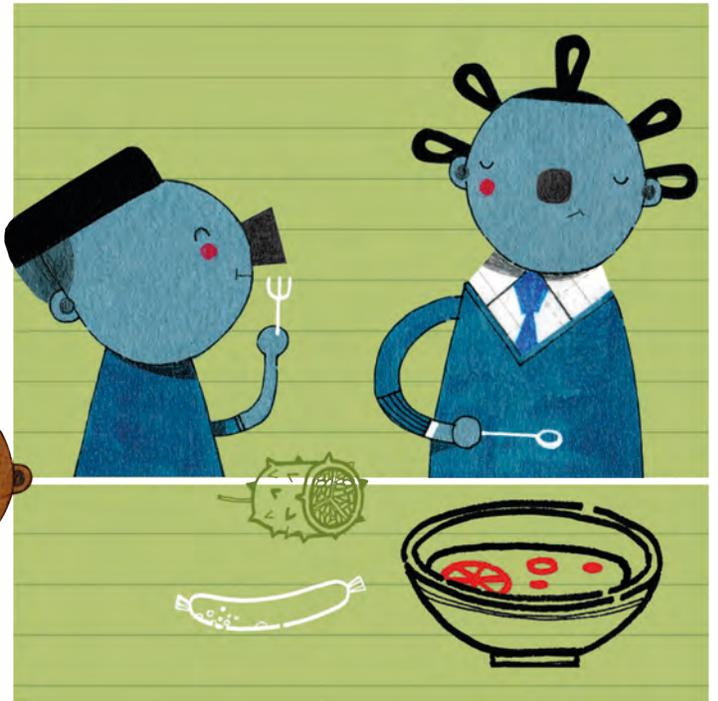
"Gracias a Mandela puedo ir a la escuela", dicen niñas y niños sudafricanos.



### Queridos niños:

Sé que son ustedes, y no yo, quienes construirán el futuro. Son ustedes, y no yo, quienes rectificarán las injusticias e impulsarán todo lo que el mundo tiene de bueno. [...] Si pudiera prometerles que nada (ni la guerra, ni la pobreza, ni la injusticia) los privará de sus padres y madres, su nombre, su derecho a una buena infancia y a que esa infancia los conduzca a una vida plena y fructífera, lo prometería. Pero sólo les prometeré lo que sé que puedo entregarles: cuentan con mi palabra de que seguiré aprovechando todo lo que aprendí en mi infancia y desde entonces para proteger sus derechos. [...] Les pediré sus opiniones y trataré de oír sus voces, así como trataré de que otros también las oigan.

Nelson Mandela



## Una red para la supervivencia y el desarrollo

Una sociedad en la que sólo ciertas personas pueden vivir con dignidad y desarrollarse no es respetuosa de los derechos humanos. En México existen varias instituciones que trabajan para proteger estos derechos y para que todas las niñas, niños y adolescentes satisfagan sus necesidades básicas y se desarrollen plenamente.

Autoridades, instituciones y ciudadanía deben coordinarse para que los derechos a la supervivencia y al desarrollo de todos los niños estén garantizados. Con servicios como escuelas, centros de salud, bibliotecas, sistema de drenaje, agua potable o recolección de basura se cumplen esos derechos, y también con programas y acciones como las campañas de protección a los océanos, mares y costas.

A pesar de los esfuerzos de las instituciones y la sociedad para garantizar los derechos de todos los niños y todas las niñas, aún falta trabajo por hacer. Muchos, por ejemplo, viven en la pobreza y no reciben alimentación adecuada porque en sus hogares no hay suficientes recursos. La colaboración de todas las personas que vivimos en México es vital para superar esta clase de problemas. Una vía es el pago de impuestos; con ese dinero el gobierno construye escuelas y hospitales e impulsa programas para que a nadie le falten alimentos. Esta forma de corresponsabilidad y solidaridad contribuye a que toda la población viva dignamente.

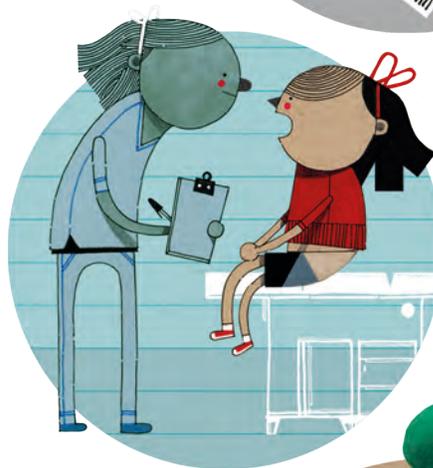
**Seguridad social** Conjunto de instituciones públicas que atienden necesidades básicas de la gente, como vacunación, atención médica y vivienda.



Comisión Nacional del Agua



Secretaría de Educación Pública



Instituciones de salud y seguridad social



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Infonavit,  
Fovissste,  
Fonhapo



Registro civil



## Actúa

¿Y si todos colaboramos para proteger los derechos a la supervivencia y al desarrollo de niñas, niños y adolescentes? Sin importar el lugar donde habiten, los ingresos de su familia o si viven con alguna discapacidad o enfermedad, todos los niños deben disfrutar de los derechos que aseguran su supervivencia y desarrollo.

Si ves que tus derechos no se cumplen, revisa el directorio que está al final de este libro: acude a uno de los lugares de esa lista para pedir ayuda o exponer tu situación.

## ¿Qué dice la ley?

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece que toda persona tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, a la protección de la salud, a vivir en un medio ambiente sano, a tener agua potable y a vivir en una casa digna (ART. 4º).

La **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** señala que todos los menores tienen derecho a la supervivencia y al desarrollo (ART. 14) y no se les debe privar de la vida bajo ninguna circunstancia (ART. 16).

La **Convención sobre los Derechos del Niño** reconoce que éste, "para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión". Señala que los menores deben recibir una alimentación nutritiva, agua potable y asistencia médica para alcanzar la mejor salud posible (ART. 24); también afirma que tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social (ART. 26) y que, cuando sea necesario, las autoridades deben apoyar a las personas responsables del niño para que no le falte vestido, alimentos ni un lugar para vivir (ART. 27).



Lee la historia de Wangari Maathai, una mujer que, como Nelson Mandela, luchó por los derechos de la población africana, en defensa del ambiente en Kenia.  
<https://cutt.ly/BkK4Vdy>